

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 14 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

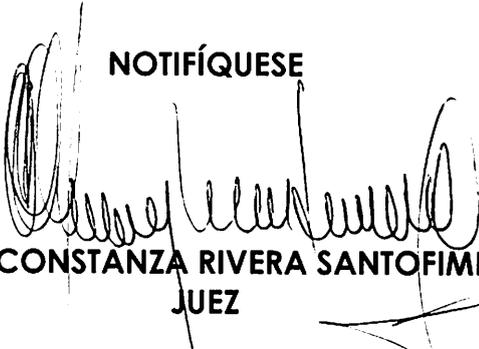
Octubre (22) veintidós de dos mil veintiuno (2021).

Sucesión Intestada No 2021-00025
Demandante: ROBINSON BAYONA TARAZONA
Causante: FELICIANO SANCHEZ BERNAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 ibídem y en atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Doctor Gustavo Lobo Neira, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: FIJAR como fecha para la diligencia de inventarios y avalúos, el día diecinueve (19) de noviembre de 2021, a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

NOTIFÍQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
Nº 119 Hoy 25-OCTUBRE-2021
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO